

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 28 de octubre del 2026

DCS/281026/331

Tras denuncia del Gobierno Municipal, la Fiscalía estatal asegura predio en área natural protegida de Cuautitlán Izcalli

- El Presidente Municipal detectó y denunció públicamente presuntas actividades irregulares en el Parque Pichardo Pagaza, dentro del Santuario del Agua y Forestal Presa Guadalupe.
- Después del recorrido de autoridades municipales y de dar parte a las instancias estatales competentes, la Fiscalía intervino y colocó cuatro sellos de aseguramiento en el predio.

Luego de que el Gobierno Municipal detectara y denunciara públicamente -a través del Presidente Municipal Daniel Serrano- presuntas actividades de lotificación y derribo de árboles en un predio ubicado dentro del Área Natural Protegida "Santuario del Agua y Forestal Presa Guadalupe", la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) intervino en el lugar y colocó cuatro sellos de aseguramiento.

La intervención ministerial fue precedida por un recorrido de inspección realizado por autoridades del Gobierno Municipal en el Parque Pichardo Pagaza, donde se identificaron indicios de posibles actividades de urbanización dentro de esta zona de protección ambiental.

Ante estos hechos, el Presidente Municipal Daniel Serrano dio a conocer públicamente la situación durante una conferencia de prensa y dio parte a las autoridades estatales competentes en materia ambiental, a fin de que se realizarán las actuaciones correspondientes.

Como parte del seguimiento a estos hechos, este miércoles personal de la Fiscalía Especializada de Delitos Cometidos por Fraccionadores y Contra el Ambiente, adscrita a la FGJEM, llevó a cabo las diligencias ministeriales y colocó cuatro sellos con la leyenda “Asegurado” en el predio señalado, en el marco de las investigaciones correspondientes.

En la diligencia participaron autoridades municipales de la Dirección de Sustentabilidad y Medio Ambiente, a través de la Coordinación de Conservación de los Cuerpos de Agua y Biodiversidad, así como personal de la Dirección Jurídica y de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, quienes acompañaron la intervención de las autoridades ministeriales.

El Gobierno Municipal destacó que estas acciones dan seguimiento a la detección y denuncia de posibles irregularidades en un espacio de alto valor ambiental para Cuautitlán Izcalli, cuya conservación es fundamental para la protección de los recursos naturales y el equilibrio ecológico de la región.

La administración encabezada por Daniel Serrano reitera que continuará dando seguimiento a este caso y colaborando con las instancias competentes para prevenir actividades que pudieran contravenir las disposiciones legales aplicables a las áreas naturales protegidas.

Asimismo, se hace un llamado a la ciudadanía a no dejarse sorprender por posibles ofertas de terrenos en zonas sujetas a restricciones ambientales y a verificar su situación jurídica antes de realizar cualquier operación de compraventa.

La protección del patrimonio natural de Cuautitlán Izcalli requiere acciones concretas, coordinación institucional y respeto a la ley.

El Gobierno Municipal continuará actuando, dentro del ámbito de sus atribuciones, ante posibles afectaciones a las áreas naturales protegidas.